

Congreso de la República

Período de Sesiones 2021 - 2023
Primera Legislatura Ordinaria de 2021

Comisión de Ética Parlamentaria

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Sábado, 27 de noviembre de 2021

En la ciudad de Lima, el día sábado 27 de noviembre de 2021, a las 16:06 h, a través de la plataforma virtual del Congreso de la República, Ms Teams, bajo la presidencia de la congresista Karol Ivett Paredes Fonseca y con la presencia de los señores integrantes, congresistas María Antonieta Agüero Gutiérrez (Vicepresidenta); Diego Alonso Fernando Bazán Calderón (Secretario), Flavio Cruz Mamani, Waldemar José Cerrón Rojas, Elías Marcial Varas Meléndez, Kelly Roxana Portalatino Ávalos, Mery Eliana, Infantes Castañeda, Jorge Alberto Morante Figari, Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu, Luis Angel Aragón Carreño, Eduardo Salhuana Cavides, Rosío Torres Salinas, Hitler Saavedra Casternoque, Javier Rommel Padilla Romero, Ruth Luque Ibarra, y Carlos Antonio Anderson Ramírez, se realizó la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Ética Parlamentaria.

La Presidenta informa antes de pasar a la Orden del Día, que ha ingresado con fecha 22 de noviembre una denuncia contra el congresista Alejandro Soto Reyes, se verificó que cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento.

Se procedió a oficiar al congresista mencionado, adjuntando la denuncia correspondiente. Y de conformidad con el numeral 26.1 del artículo 26 del Reglamento, se procedió a iniciar indagación preliminar.

Estación Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

La señora **PRESIDENTA**— señala que el día de hoy se dará inicio a las audiencias de los expedientes que se encuentran en la etapa de investigación.

En este sentido, se inicia el desarrollo de la **PRIMERA AUDIENCIA** del **Expediente 003-2021-2022**, proceso seguido contra el congresista Héctor Valer Pinto ante la denuncia promovida por el señor congresista José Cueto Aservi.

Se indica que de conformidad al artículo 38 del Reglamento, cuando las denuncias son de naturaleza personal entre congresistas, la comisión puede promover un acuerdo conciliatorio. En ese sentido, el congresista Héctor Valer Pinto, con Oficio 109-2021-2022- Héctor Valer Pinto, del 12 de noviembre, ha solicitado conciliar con el congresista José Cueto Aservi.

Se corre traslado al congresista José Cueto Aservi la propuesta de conciliación, con la finalidad de preguntarle si acepta la conciliación planteada por el congresista Héctor Valer Pinto.

El congresista **CUETO ASERVI**, hace uso de la palabra y expresa que él ha solicitado en varias oportunidades al congresista Valer, que se retracte públicamente de lo dicho no en dos segundos o después de una entrevista en la que dijo: "Un momentito, quiero solamente la palabra exacta que cree usó es rectificar" o cambiar una palabra, lo que considera no ha sido una rectificación pública, por lo que expresa su no aceptación de conciliación.

La **PRESIDENTA** señaló que no habiendo aceptado conciliar con el denunciado, la investigación continúa, por lo que se solicita al congresista José Cueto Aservi, presente su declaración respecto a los hechos, materia de su denuncia, contra el congresista Héctor Valer Pinto.

El señor congresista **CUETO ASERVI**; señala que la denuncia lo hizo a finales de noviembre de este año, los hechos de hecho y de derecho los ha consignado en su denuncia, que ha pedido a la Comisión de Ética, evalúe los hechos y en función a lo que dispone el Código de Ética, sea visto por la Comisión y actúen en consecuencia.

Que, la entrevista televisada en Exitosa Noticias, el 11 de agosto, el denunciado le atribuyó a su persona haber estado comprometido con supuestos enlaces con el condenado Montesinos y el condenado Óscar López Meneses, señalando textualmente que estaba comprometido con la corrupción, agregando que Vladimiro Montesinos permanentemente estaría al tanto de todo lo que ocurre en el país en vista de que su persona tiene vínculos con Montesinos, lo que incluso reforzó en sus notas de prensa hechas públicas en varios medios y plataformas.

Que, se ha dañado su imagen, el respeto ganado y no puede permitir que ninguna persona dañe su honor, pide que por la conducta del congresista Valer se le imponga la sanción, que de acuerdo al Reglamento se debe imponer y que en relación al agravio sufrido a su persona la rectificación y las disculpas públicas correspondientes.

La señora **PRESIDENTA**, agradece al congresista Cueto, y señala a los congresistas si tienen alguna pregunta que realizar lo hagan en ese momento.

El congresista **VALER PINTO**, solicitó el uso de la palabra, la que le es concedida.

El congresista **VALER PINTO**: Señala que en primer momento como quiera que el Almirante Cueto, ha rechazado la invitación a conciliar y ha narrado hechos que no se ajustan a la verdad, señala que la Comisión de Ética no tiene carácter penal, que se ha señalado la palabra "difamación" y esta debe verse en el ámbito penal; que pide se corra traslado de esta manifestación a la Fiscalía de la Nación que debe ver estos hechos.

La **PRESIDENTA**: Le pide al congresista VALER PINTO que sea puntual porque este caso se discutirá, en el espacio que corresponda.

El congresista **VALER PINTO**; señala que tiene derecho a la defensa y al debido proceso y que tiene derecho a los mismos minutos que intervino el denunciante.

La **PRESIDENTA**, señala que va a dar pase del uso de la palabra a la congresista Luque.

La congresista **LUQUE IBARRA**, señala que, por cuestión de orden, hay un procedimiento a seguir que se le ha dado la palabra al congresista Cueto, que se retome el procedimiento para no generar tensión innecesaria, mantener la prudencia y el orden del procedimiento establecido.

La señora **PRESIDENTA**; agradece la participación de la congresista Luque y señala que como corresponde y siguiendo el procedimiento, se le pide al congresista Héctor Valer Pinto preste su declaración respecto a los hechos que se le imputa en la denuncia de parte presentada en su contra por el congresista José Cueto Aservi, dándole tiempo para que haga uso de la palabra.

EL congresista **VALER PINTO**; señala que el denunciante ha hecho uso de términos penales que no corresponden en este ámbito que ha sido difamado; en varias oportunidades, que no es cierto que habría afirmado sus vínculos con el señor Montesinos; que está pidiendo el desarchivamiento de una investigación entre el congresista Cueto en el tema López Meneses, documentos que aportará para probar lo que ha manifestado tanto en el hemiciclo como en Radio Exitosa.

Respecto a la rectificación solicitada, sí la hizo conforme a la carta notarial que se le envió, respecto al verbo usado en donde dijo que "estaba vinculado a una denuncia de corrupción" y que debió haber dicho que "estaba vinculado a una denuncia de sedición y apología al golpe de Estado" caso que corre en la Fiscalía de la Nación.

Que, solicita a los miembros de la Comisión diferenciar la conducta ética de un parlamentario con la conducta penal

La **PRESIDENTA**. Agradece al congresista Valer, y consulta a los congresistas si desean realizar preguntas.

La congresista **LUQUE IBARRA (JP)** Recuerda que los hechos por los que se ha abierto esta denuncia son un conjunto de expresiones que se realizaron en una entrevista, entonces quiere hacer dos preguntas al congresista Valer; si pudiera comentarnos cuales fueron las razones que fundamentaron esas expresiones; y si al momento de realizar las expresiones sobre el congresista Cueto tiene evidencias o pruebas que respalden dichas expresiones.

La **PRESIDENTA**; le da el uso de la palabra al congresista VALER.

El congresista **VALER PINTO (SP)**, Señala en primer lugar en radio Exitosa se propaló una entrevista después de un debate que se tuvo en el hemiciclo, donde manifestó que el congresista Cueto estaría –en condicional- vinculado a los enlaces que en ese momento se estaba produciendo un escándalo respecto a las manifestaciones del señor Vladimiro Montesinos en los medios de comunicación en pleno proceso electoral, señala que dijo – estaría- porque los medios de comunicación siempre vincularon al señor Cueto con el señor Montesinos.

Que, el proceso penal al cual se le vinculó al almirante Cueto no determinó si es el almirante Cueto Aservi, siempre se habló de un almirante Cueto, en consecuencia; hay dos almirantes Cueto en la investigación, y la investigación efectuada por el Congreso de la República existen en el archivo del congreso 47 tomos con conclusiones que recomiendan a la Fiscalía de la Nación abrir investigación al almirante Cueto y a los involucrados, entre ellos el señor López Meneses. Que hay otros archivos de carácter reservado que no se han podido desarchivar, por ello en radio Exitosa, manifestó que el almirante Cueto estaría vinculado o enlazado al señor Montesinos. Que si sería elegido el almirante Cueto como presidente de la Comisión de Inteligencia estaría en peligro la patria, ese ha sido el contexto en el que se refirió al señor Cueto.

El congresista **CERRÓN ROJAS (PL)**, interviene manifestando que este tipo de situaciones se deben plantear de ser necesario a través de querellas, si se desea llevar a más, que ve que esto es un hecho de prensa, que tergiversa inclusive la voluntad de expresión. Que incluso se pregunta como ¿Cuál es tu opinión? Y una opinión viene a ser un verso subjetivo de las personas, una situación que no conlleva a una afirmación con argumento que tenga que tener un garante, es un elemento de convicción perfecta para que pueda demostrarse lo que se está diciendo, en ese sentido, considera que tanto el congresista Valer como el congresista Cueto deben conversar y llegar a un entendimiento como personas, dando un ejemplo como padres de la patria.

El congresista **LIZARZABURU LIZARZABURU (FP)** Señala que celebra las palabras del congresista Cerrón, que lamenta las palabras tergiversadas de la prensa que ha vertido el

señor Valer al tratarse del almirante Cueto, que es una persona de trayectoria profesional impecable, brillante marino de nuestra gloriosa Marina de Guerra del Perú, que ha jurado defender nuestra bandera con su espada., entonces el señor Valer ha estado hablando de otro señor Cueto, porque en la Comisión de Inteligencia el señor Cueto Aservi está bien puesto. Es una persona a la que se le debe respeto y todos están orgullosos de tenerlo en el Congreso; así como al almirante Montoya y los generales William y Chiabra.

Que espera, como indicó el congresista Cerrón que se pueda conversar y llegar a un entendimiento y que esas tristes palabras no se vuelvan a repetir cuando se mencione a un compañero congresista.

El congresista **ANDERSON RAMÍREZ** (PP) Señala que esta no es la primera vez que se tiene al congresista Héctor Valer, en la Comisión de Ética, y la verdad que no debería sorprenderles, porque el fondo de todo esto es un estilo poco fraterno en el trato con los otros congresistas. Uno puede discrepar, como lo ha dicho muy bien el almirante Cueto, pero de allí a hacer alusiones sibilinas, la verdad si a su persona lo involucrarán con Montesinos él habría respondido muchísimo más indignado que el almirante Cueto. Que no se debe en el fragor de la política, sencillamente hacer uso de este tipo de imágenes que se sabe perfectamente bien que tienen un poder más allá de lo que dicen las propias palabras y escudarse en que, bueno, también hay un almirante Cueto. Pide que no se insulte la inteligencia, y que el congresista Valer se haga cargo de sus palabras, que cree que este estilo debe ser desterrado de la discusión política, madura, adulta de una democracia.

La congresista **INFANTES CASTAÑEDA** (FP), señala que respeta mucho a sus colegas, que no está de acuerdo con las maneras agresivas, ni como se ha portado frente a una mujer, que ve que el congresista tiene odio, y que siempre se expresa con ese sentimiento de odio, que todos están para trabajar y no dar una mala imagen, los congresistas están con 75% de desaprobación, por esos malos comportamientos; que debe rectificarse y mejorar su comportamiento, porque siempre cuando se discute alguna moción él se levanta de una forma alturada y le pide al colega que cambie su actitud.

El congresista **BAZÁN CALDERÓN** (AV. P) Señala que de manera particular al congresista Valer y al congresista Cueto les tiene un especial respeto como por todos los colegas parlamentarios, que ve con preocupación que en primer lugar se trató de llegar a una conciliación, pero la actitud después que el congresista Cueto se negara, la actitud cambió y ve reiterativa en el congresista Valer esta situación de complicar más, que considera que debe haber respeto cuando se dirigen entre colegas de acuerdo al Código de Ética. Que sabe que existen además diferencias entre todos, que es natural, pero que no se debe llegar al insulto, a la insinuación de algo, preocupando que muchas veces no existan las pruebas o evidencias de lo que se pueda estar imputando y eso es bastante serio y delicado. Que hace la exhortación, porque lamentablemente se ha vuelto un patrón de conducta entre los congresistas; y hay que recordar, coincidiendo con la congresista Infantes, que lo que debe preocupar es la imagen del Parlamento, y las situaciones complicadas como las que los reúnen esta tarde y que se tiene más del 71% de desaprobación, según lo que refiere Datum y solo el 21% de aprobación. Que debe haber un compromiso firme, ya que este es el lugar correcto, la Comisión de Ética, que se debe mejorar la imagen del Parlamento.

La congresista **LUQUE IBARRA** (JP), señala una cuestión de orden, que llama la atención sobre un tema del Reglamento según los artículos 29, 32 y 33 hoy es la audiencia, actuación de pruebas, al final de la audiencia hablan denunciante y denunciado, luego hay conclusiones individuales de los congresistas de la Comisión que se debaten en el informe final, hace hincapié porque se ha abierto una discusión, hasta se está haciendo valoraciones de cómo, del rol, que considera no corresponden en este momento.

El señor **VALER PINTO**, pide a la presidenta poder retirarse porque se está vulnerando su

derecho de defensa, haciéndose calificaciones que lindan con el derecho penal, que va a pedir copia de esta audiencia, porque se le están imputando hechos falsos, pese a que en el hemiciclo pidió disculpas al señor Cueto respecto a su actuación, por solicitud de la presidenta de la mesa; y todo el Pleno aprobó, es decir, no puede haber doble sanción ética.

La **PRESIDENTA**, señala al señor Valer, que va a tener su momento para explicar y aclarar las cosas que indica.

El congresista **VALER PINTO**. Insiste que debe de retirarse, que no puede estar en una Comisión en la que no es parte, que a la audiencia el denunciante y denunciado descargan; y no las valoraciones conforme se está haciendo.

La **PRESIDENTA**, Le pide al congresista Valer que respete el orden; y le indica que tendrá derecho a su defensa, dándole el uso de la palabra al congresista Varas.

El congresista **VARAS MELÉNDEZ (PL)** señala que se iba a pronunciar respecto al espíritu, la esencia de la Comisión de Ética dentro del Congreso es velar por el buen comportamiento de cada uno de los miembros del Congreso, que acá también se debe guardar el debido procedimiento, entiende que al inicio de ello se ha invitado a las personas que están de alguna manera confrontados, ya dieron su versión, ya descargaron de alguna manera, el procedimiento exige que ellos abandonen la comunicación de esta Sala para que los miembros emitan juicios de valor y tomen una determinación.

La **PRESIDENTA**: Señala que se está siguiendo el procedimiento y el orden, no se está alterando nada, terminan las intervenciones de cada uno de ustedes y el congresista Cueto y el congresista Valer harán uso de la palabra para expresar sus alegatos; y es desde allí donde se seguirá con el procedimiento.

El congresista **VARAS MELÉNDEZ (PL)** señala que justamente en ese sentido iba su participación, que se ordene el procedimiento y ver hasta que, punto los iban a acompañar los invitados.

La **PRESIDENTA**: Señala que, al no haber más intervenciones, se da pase de conformidad al artículo 32 del Reglamento la palabra al congresista José Cueto Aservi, a fin de que exponga sus alegatos finales.

El congresista **CUETO ASERVI**, señala que ya expuso el caso, que ya escuchó al señor Valer, que ve que está acostumbrado a decir cosas que no son ciertas. Que quiere desarchivar, y voltear el tema al campo legal, cuando es un tema ético, si quiere desarchivar que lo haga. La fiscalía se pasó más de tres años investigando y ya hay condenados, hay excluidos tanto en la Fiscalía como en el Congreso, que no es quien se preocupará por ese tema, que agradece a la Comisión por la paciencia, pide que escuchen bien porque está grabado, para que valoren quien está mintiendo.

La **PRESIDENTA**, agradece al señor Cueto Aservi y le da el uso de la palabra al congresista Valer Pinto.

El congresista **VALER PINTO**, dice que, para retirarse de esta audiencia, manifiesta su compromiso de hacer llegar los 47 tomos y las conclusiones en la investigación donde aparece comprometido el congresista Cueto, que hasta ahora no ha sido sancionado; y respecto a él siempre se ha referido y esa conclusión fue aprobada por el Pleno del Congreso anterior, un extremo de esa investigación fue investigada por la fiscalía de la Nación, sancionada y penalizada, pero el derecho penal invita, frente a nuevas pruebas, con respecto a su actitud ética, manifiesta su respeto por todos los colegas, inclusive con el almirante Cueto, que se ha acercado personalmente a pedirle disculpas y él se las aceptó y hoy viene a decir que no. Segundo que públicamente en el hemiciclo, a solicitud de la presidenta del Congreso se disculpó y retiró las palabras que había manifestado que eran ofensivas, que fue público y transmitido por la prensa. Deja sentado que eso se llama una

sanción moral, y no puede haber doble sanción ética y moral; y cumpliendo con el Reglamento y la convocatoria ha asistido a la Comisión que no es un ámbito penal sino ético y moral. Expresa su respeto al congresista Cueto y si se sintió ofendido le pide mil disculpas, que nunca ha querido referirse a él en el sentido que lo ha tomado. Que su conducta al inicio del congreso ha sido candente, porque salía de una campaña electoral, entre golpes de Estado, manifestaciones, etc; y recuerda que ha sido en dos ocasiones altanero, cuando le dijo a un compañero se ponga faldas. Pero su conducta nunca ha sido agresiva, no es delincuente y mucho menos falta el respeto a sus colegas.

La **PRESIDENTA**, agradece al congresista Valer; y da fin a la audiencia y concluido el proceso de investigación en el Expediente 003-2021-2022/CEP.

Como segundo punto de la Orden del día la **PRESIDENTA**, señala que la **SEGUNDA AUDIENCIA** es la del **Expediente 005-2021-2022/CEP-CR**, proceso seguido contra el congresista Guido Bellido Ugarte, ante la denuncia de oficio por la presunta agresión contra la congresista Patricia Chirinos Venegas. Informa que mediante Oficio N° 185-2021 de fecha 25 de noviembre de 2021, la congresista Chirinos ha manifestado que tenía previsto asistir a la audiencia cuando esta se programó a las 9:00 a.m. pero al haberse cambiado la hora para la tarde le es imposible asistir toda vez que tiene programada otras actividades; solicitando se re programe la audiencia, por lo tanto señala que siendo necesario escuchar en primer orden a la congresista Chirinos, al ser la presunta agraviada, considera que la audiencia respecto a este expediente debe reprogramarse, fijándose como nueva fecha el 6 de diciembre de 2021; por ello agradece a los congresistas citados para el desarrollo de este expediente y les solicita retirarse de la Sala si así lo creen conveniente.

Pasa a agradecer el congresista Guido Bellido Ugarte y señala que se retira de la misma forma el congresista Jerí Oré, señala que pasa a retirarse.

La señora **PRESIDENTA**, señala que se inicia la **TERCERA AUDIENCIA** programada en la Orden del Día en el **Expediente 006-2021-2022/CEP-CR**, proceso seguido contra el congresista Héctor Valer Pinto, ante la denuncia de oficio por la presunta vulneración ética ante agravio de los congresistas Leslie Vivian Olivos Martínez y Héctor Ventura Ángel; señalando de conformidad al artículo 38 del Reglamento, cuando las denuncias son de naturaleza personal entre congresistas la Comisión puede promover un acuerdo conciliatorio. En ese sentido el congresista Héctor Valer solicitó conciliar con los congresistas Leslie Vivian Olivos Martínez y Héctor Ventura Ángel; sin embargo, la congresista Olivos, mediante documento ha manifestado en forma expresa su no aceptación a la conciliación planteada, en este extremo el proceso de investigación continuará.

Se informa que el congresista Ventura Ángel no ha asistido a la Audiencia pese a haber sido notificado.

Se le pide a la congresista Leslie Olivos Martínez, presente su declaración testimonial respecto a los hechos materia de denuncia de oficio que se sigue contra el congresista Héctor Valer Pinto.

La congresista **OLIVOS MARTÍNEZ**, señala que se encuentra en una Sesión descentralizada en Arequipa, que le es incómodo volver a tocar estos temas, son lágrimas de su madre que con una disculpa no pasan, muchos le preguntan por este caso, trata de no opinar, cree que debe pasar la página, pero simplemente cree que esto debe quedar como un referente de que no debe existir violencia contra la mujer, cree que está demás su exposición porque hay videos claros, que se siente mucho más ofendida por lo que ha pasado en el Pleno, delante de los 130 congresistas, delante del Perú entero, en televisión nacional, cuando el congresista Valer le dijo "Yo sé que tipo es esta mujer -algo así o- de dónde viene", dejando entrever su honra, le pregunta que es, que nunca lo ha conocido, que ni siquiera sabía su nombre. Que ella ha trabajado en el Congreso con muchas

personas, que con el señor no nunca ha tenido ningún roce, un choque y esto no es venganza política, que esto debe quedar como un precedente que una persona no puede ir haciendo violencia contra la mujer y que todo quede impune, que este patrón de conducta se repite con uno y otro y esto debe parar; que lo único que le pide a la presidencia es que se actúe de manera concreta, de acuerdo a los reglamentos de ética. Que representa a muchas mujeres y que no puede haber violencia que esto sucede justo cuando se conmemoraba los 65 años del voto de la mujer, que lo que pide es respeto, porque ahora en las redes desde lo que mencionó el señor le dicen ¿de dónde vienes?; es más que hasta la misma periodista Milagros Leiva le preguntó lo mismo, maquinando cosas. Que tiene una honra, es una señorita, no es casada, no tiene hijos, nunca ha tenido ningún problema con ningún varón, y agradece al congresista Ventura que ese día la defendió, porque en ese momento, textualmente dijo "y usted que se cree presidenta, porque tiene una computadora". Que volver a tocar este tema le afecta, que pide que este patrón de conducta no siga, porque se refiere más a lo que sucedió en el Pleno, que esto no se calma con una simple disculpa, que después de cinco o siete días otra señorita tuvo un problema similar con él que cree es de una entidad del Estado, que en esa época no había Comisión de ética, qué pasaría si no habría Comisión de Ética, que en su condición de mujer, en su condición de representante del pueblo, de representante de millones de mujeres, que cree es hora que se tomen reglas justas para que no quede impune un agresión de este calificativo, revisen los videos, y eso es todo, no solo son lágrimas de su madre, sino de muchas personas que ven esto; y no es justo que su honra se deje al albedrío; que el decir "retiro la palabra, pido disculpas",. El daño ya está hecho, ya se lo hicieron, que esto cree un precedente, olviden que es congresista, es mujer, con la frente bien alta.

La **PRESIDENTA** agradece a la congresista Leslie Vivian Olivos y pregunta a los congresistas si desean hacer alguna pregunta, pide se concentren en preguntas y no ir por otros temas,

El congresista **MORANTE FIGARI** (FP) le pregunta al congresista Valer si cree que la violencia contra la mujer es conciliable.

El congresista **VALER PINTO**, señala que aún no ha ejercido su derecho de descargo y ya le están haciendo preguntas, que las preguntas que le quieran hacer se harán después de sus descargos.

La **PRESIDENTA**, indica que primero se escuchará al congresista Valer y luego se dará pase a la pregunta.

El congresista **VALER PINTO**, señala que respecto a lo señalado por la señorita congresista Leslie Olivos, precisa en dos puntos concretos, primero el incidente relacionado a la Comisión Agraria; y segundo a lo relacionado en el Hemiciclo. Que lo ocurrido en la Comisión Agraria quedó claro, la congresista inclusive ha manifestado que ese incidente no es trascendente, lo que cuestiona son los hechos sucedidos en el hemiciclo, donde manifestó la procedencia de la congresista Olivos.

Es una señorita congresista, que él es ya mayor, ella es de Chancay, él es de Chancayllo, del mismo distrito, es esparraguero, la señorita se sabe por los medios de comunicación de la zona, quién es, es decir, es una mujer que permanentemente ha estado vinculada con el agro, ha trabajado en el Senado. Que se refería a eso, a su procedencia. Que luego subrayó que ella tenía una sentencia penal por tres años suspendida por falsificación de documentos, lo que es cierto, no es falso y eso está probado con la sentencia que puede adjuntar, que se refería a eso en el fragor del debate, porque a partir de un concepto de sexismo impulsado por el LGTBI, porque salieron una serie de comunicados, se produjo ese debate en el Hemiciclo y lamentablemente hizo referencia a su origen de Chancayana, porque también vive y tiene cultivos en Chancay, en Chancayllo exactamente,

Que cuando la presidenta de la Mesa, le manifestó que se estaba refiriendo con mucha

violencia, porque su voz es alta, de inmediato pidió retirar las palabras que había dicho respecto a la sentencia, pero que esas existen, salvo que la congresista ahora lo niegue y en ese caso él habría cometido una difamación.

Que, respecto a la violencia contra la mujer, lo ha aclarado en varios medios, después del incidente donde aclaró que lo ocurrido en la Comisión Agraria como en el Hemiciclo que una mujer no merece, no necesita ser defendida por nadie, porque las mujeres solas se pueden defender, porque así le enseñó su madre que se defendía sola y las mujeres en este Perú y en el mundo han demostrado mucha lucha para conseguir los derechos que tienen por qué ser defendidas por machos, porque esos machos se llama machismo, y está contra el machismo, contra todo tipo de violencia contra la mujer; y la violencia de la mujer no significa solo tratar como pétalos de una rosa, porque la mujer puede tener coraje, valentía, puede ser guerrillera, ser combativa, puede ser inclusive mucho mejor que muchos varones académicamente hablando o responsablemente hablando. Que lucha contra el machismo, no de ahora sino de toda su vida, por algo ha sido miembro del Consejo Internacional de Derechos Humanos de Naciones Unidas, con sede en Ginebra.

Que su expresión de lucha a favor de las mujeres es que no necesitan ser defendidas por los varones y hay que desterrar el machismo, que no solo es dar preferencia a la mujer sino tratarla de igual a igual y el LGTBismo viene impulsando el sexismo, y los comunicados que se sacó entre esos días fue de que había impulsado un sexismo, que las mujeres deben usar falda y los varones pantalones. Se somete a la Comisión y está para absolver preguntas.

La **PRESIDENTA** le agradece y da el uso de la palabra a los congresistas que quieran preguntar empezando por el congresista Morante quién tenía una pregunta.

El congresista **MORANTE** señala si el congresista VALER considera que la violencia contra la mujer es conciliable o susceptible de conciliación.

El congresista **VALER PINTO**, señala que para los cristianos y para los católicos, siempre todo error es conciliable, una violencia ya no es ético. Está en el ámbito penal, en consecuencia, debe ser sancionado cuando está debidamente probado. Pero aquellos que no conocen de categorías de violencia, aquellos que no conocen de una religión, pueden también enfocar desde el enfoque antropológico cultural. Que las preguntas abiertas pueden ser respondidas de diferente manera, que, si se puede conciliar y no se puede conciliar, depende de quien lo mira, con qué lo mira y quiénes están dentro de ese ámbito, porque hay mujeres indígenas que permanentemente son maltratadas por la cultura occidental y eso no es conciliable; sin embargo el derecho occidental permanentemente concilia, inclusive dicen que las mujeres embarazadas de doce años que son indígenas lo concibieron dentro de su cultura y su patrón cultural. Su respuesta para el congresista Morante que también le parece es abogado, él tiene que saber que eso está circunscrito en el ámbito moral también es conciliable porque depende de la categoría de violencia que cada uno lo conceptualice.

El congresista **MORANTE FIGARI (FP)**, pide una segunda pregunta, ya que se le ha hecho alusión a su persona. Si es que considera que existe violencia verbal contra la mujer; y si pudiera dar algunos ejemplos.

El congresista **VALER PINTO**; señala claro que existe violencia verbal cuando, por ejemplo, una persona le dice loca en forma agresiva a una mujer sin que ella lo sea o permanentemente acosarla diciendo que es una bruta,

La congresista **LUQUE IBARRA (JP)** Agradece a la congresista Olivos por su declaración, sabe que son temas difíciles, pero quiere recordar que esta es una investigación iniciada de oficio por expresiones machistas y agraviantes que señaló el congresista Valer contra la presidenta Olivos, entonces estos son los hechos centrales; hay algunos hechos que ha señalado el congresista Valer en esta investigación que serán valorados por el conjunto,

pero que quería resaltar estos hechos, porque cree que es fundamental como ya se han ratificado permanentemente en esta Comisión, en el Congreso, se necesita generar un espacio que garantice a las congresistas en general a todos un espacio libre de violencia, y también sancionar en cuanto se considere aquellas expresiones o frases que signifiquen una connotación también de machismo o que pueda generar también actos de violencia y es algo que se necesita valorar en su conjunto, lo manifiesta para enmarcar lo que amerita esta denuncia de oficio.

La congresista **OLIVOS MARTÍNEZ**, pide el uso de la palabra antes que se le acabe el internet, siendo que la **PRESIDENTA** le concede hacerlo.

La congresista **OLIVOS MARTINEZ**, señala que no pasa por alto el tema de la Comisión Agraria, que es como se dicen las palabras, hay formas, el papel todo lo soporta, es abogado, pero es la forma como lo dice, de una manera sexista, cuando el congresista Héctor Ventura intervino pidiendo más respeto hacia su persona; y le dijeron que se ponga faldas, que estamos en el Perú y sabemos bien a que se refería, que ella no se alteró, estaba exponiendo el jefe de la ANA e interrumpía e interrumpía y es cuando ella le dijo por favor al final, y allí le dijo "claro como usted tiene computadora, nosotros no tenemos, pide que escuchen los audios, el señor en todo momento cuando se pone de manera un poco altanera, agresiva en su voz, en la entonación de la voz, faltándole el respeto a la persona que dirigen la Mesa, en este caso a su persona que preside esa Comisión, luego dice que la falta es un instrumento, está demás, cree que las excusas están demás. Que su conducta es reiterativa, pide que se vea esto en el tema del Reglamento, si él cree que tiene que diferenciar lo que asó en el Pleno con lo que pasó en la Comisión Agraria, entonces lo separamos, no hay ningún problema, y también procederá a hacer su denuncia en la Comisión de Ética o por oficio, ya que los 129 congresistas no lo hicieron pensando que lo haría esta Comisión. El daño ya está hecho, las lágrimas ya salieron,

El Congresista **VALER PINTO** interrumpe y señala, pero tenía sentencia o no tenía, que se verán en la Fiscalía.

La congresista **OLIVOS MARTINEZ**; señala puedo tener o no sentencia en ningún momento ha hablado de eso, en ningún momento se ha molestado por eso, si es congresista es porque no tiene impedimento para postular, es consciente de lo bueno o malo y lo afronta, este es el caos que ocasionó en la Comisión porque le gusta alzar la voz de una manera alterada, sin ver si es mujer, presidenta o es varón. Que lo que hubo es un tema de sexismo, que siempre le gusta atacar a la mujer, ese es su patrón de conducta, lo hizo con otra señorita que le parece era de EsSalud.

El congresista **VALER PINTO**, pide a la presidencia que se están afirmando cosas que no son y que lamentablemente pedirá copia del audio y tendrá que solicitar a la Comisión de Ética y a la Fiscalía de la Nación que le prueben que ha tenido problemas con otra persona en otro sitio.

La congresista **OLIVOS MARTINEZ**, señala que está dando declaraciones y la tratan de amedrentar con denunciarla, que el señor Cueto también ha tenido problemas con Valer y no está mintiendo, solamente pide se juzgue a todos como se presentan, pide a la Comisión que saquen el video de la Comisión Agraria, que vean lo que pasó en el Pleno y saquen sus conclusiones, porque estos careos de verdad la mortifican y no entrara en dimes y diretes, que para concluir se siente incómoda haber declarado y que sienta ataque de decirle que la van a denunciar en Fiscalía, cree que su declaración está demás con todos los hechos que ustedes han suscitado y las personas se muestran como son. Eso es todo.

La **PRESIDENTA** agradece a la congresista Olivos y le da la palabra a la congresista **LUQUE IBARRA** (JP) quién señala que no se necesita mayor orden y seguir el procedimiento, lamenta sinceramente la actuación del congresista Valer en una sesión donde se escucha a las partes y no se puede soltar ese tipo de expresiones. Que no puede

señalar preparar la denuncia, esto es una Comisión de Ética donde hay un procedimiento que se tiene que seguir y que estas audiencias para evitar el caos deben hacerse de manera presencial para que no se convierta en un show donde se debe hacer todo con el mayor cuidado, garantizando el procedimiento que corresponda, tanto a la congresista que ha sufrido un acto de violencia; y para la otra parte también para que haga los descargos que corresponda.

La **PRESIDENTA**, expresa su acuerdo con la congresista LUQUE; y precisa que de conformidad al artículo 32 del Reglamento le da el uso de la palabra al congresista VALER para que exprese sus alegatos finales.

El congresista **VALER PINTO**, señala que en primer lugar ratifica lo manifestado en esta Comisión, que segundo ratifica que le ha imputado la congresista Olivos de que ha tenido problemas con otra ciudadana, eso se llama injuria y difamación, porque esto es público, se está difundiendo a nivel nacional y sus abofados lo tendrán que ver, pero frente a la Comisión de Ética, esta para absolver todas las preguntas que le han hecho, el esclarecimiento de los hechos respecto a la Comisión Agraria, todo lo que sucedió en la Comisión Agraria, escuchen ustedes los videos, no lo niega que le dije que se identificara el caballero quién era y si para defender a un a persona pues que se ponga falda no lo niega; y que en el Hemiciclo dijo que la señora tenía una sentencia y va a remitir la sentencia a la Comisión para probar lo que dijo, porque no habla por hablar, y que ustedes verán si éticamente es sancionable o no el decir la verdad.

Que el micrófono estaba abierto, cuando ordenó hoy a sus abogados preparen una denuncia, pidan el audio correspondiente, porque así como se le denuncia por cualquier cosa pequeña o por cualquier hecho supuestamente por haber alzado la voz y la forma de decir, tiene todo el derecho de ejercer su derecho de denuncia ante la jurisdicción correspondiente frente a una imputación como al que ha escuchado por parte de la congresista Leslie Olivos, en relación a haber tenido un problema similar con otra ciudadana.

Que ha venido a absolver respecto a las acusaciones que se le ha hecho en ética, no son una Comisión penal, sino una comisión moral y ética, que sus intervenciones han sido con mucho respeto, están todas sus intervenciones en el Congreso cuando dice una cosa es porque tiene pruebas o se basa en hechos y los pone en condicional porque es una libertad de opinión, una libertad de expresión, como cualquiera lo puede tener, pero esa libertad de expresión y opinión no loes debe dar derecho a nadie, ni a una mujer ni al varón a faltar y atentar contra el honor y la dignidad de las personas, mucho menos a convertirse en víctima cuando no lo son. Pide se evalúe con objetividad la conducta de cada una de las personas y si estos hechos de libertad de opinión y de expresión la consideran una falta ética, accionen, caso contrario absuelvan o ejecuten el procedimiento que el Reglamento de Ética regula a todos los denunciantes y denunciados.

Que si no hay otra pregunta pasa a retirarse para que puedan debatir y tomar las mejores decisiones.

La **PRESIDENTA**, agradece al congresista Héctor Valer, y señala que habiéndolo escuchado se da fin a la Audiencia y se pone fin a la investigación en el Expediente 006-2021-2002/CEP-CR.

Finalmente, la **PRESIDENTA**, manifestó que no habiendo otro asunto que tratar, agradece la participación de todos los integrantes de la Comisión y solicitó autorización para ejecutar los acuerdos tomados en la presente sesión sin esperar el trámite de aprobación del Acta.

Solicitó a la secretaria técnica proceda al proceso de votación de la dispensa del acta mediante votación nominal.

Habiéndose aprobado por unanimidad con los votos a favor de trece congresistas: Paredes

Fonseca, Bazán Calderón, Cruz Mamani, Cerrón Rojas, Infantes Castañeda, Morante Figari, Aragón Carreño, Salhuana Cavides, Torres Salinas, Saavedra Casternoque, Padilla Romero, Luque Ibarra, Anderson Ramírez, Agüero Gutiérrez y Varas Meléndez.

Siendo las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos de la tarde, se levantó la sesión.

Karol Ivett Paredes Fonseca
Presidenta

Diego Alonso Fernando Bazán Calderón
Secretario

Forma parte del Acta la transcripción de la versión magnetofónica de la sesión elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República.